

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.197

SORIA—Sábado 15 de Diciembre de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 50 y 58

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Por sus frutos los conoceréis

Quiso la casualidad permitirnos escuchar la reciente conferencia dada en el Círculo de Unión Mercantil, de Madrid, por Emilianos Iglesias, con el lema "Ante la quiebra del Estatuto de Cataluña", horas antes de que por los votos de los diputados radicales y cedistas, el Parlamento acordara no aceptar la proposición del representante monárquico don Honorio Maura solicitando la derogación de los privilegios otorgados a la región catalana.

Millares de personas, mejor dicho, de contribuyentes, de productores y trabajadores, llenaron el salón, las tribunas y los pasillos del amplio recinto, con el deseo de conocer lo que el líder republicano radical iba a manifestar sobre la cuestión que tanto hiere a los sentimientos patrióticos del pueblo español.

El orador no defraudó las esperanzas del auditorio. Con entonación mitinesca lanzó tirones, apóstrofes y toda clase de violencias de lenguaje para denostar a los políticos pasteleros, (ovación indescriptible) a la Lliga, a la Izquierda, a todos los dirigentes separatistas de Cataluña.

En tiempos—dijo—en que la soberanía de España era intangible, no faltaron manos que pusieran una mordaza en las bocas maliciadas que se atrevían a profanarla. En cambio, ahora, hay periódicos separatistas que se ufanan de serlo y autoridades que lo propagan. Se ha pisoteado la bandera de la Patria y a pesar de todo no ha pasado nada.

Continuó el señor Iglesias discutiendo al unísono de los corazones que aplaudían remedando el traqueteo de las ametralladoras que abaterían a las turbas de los enemigos de la ley, de la justicia y del derecho.

Algunas veces las interrupciones de los circunstantes colocaron al fogoso detractor del Estatuto catalán en trance de perder el equilibrio sobre la cuerda floja sostenida en los pilares de la dignidad de España y de los intereses de los partidos políticos, que no son los de la nación infortunada.

Cuando Iglesias afirmaba que el Estatuto no podía subsistir, que era un oprobio, un desatino, una calamidad para los agricultores y para los contribuyentes de las demás regiones, circulaban de oído a oído, por todo el salón, preguntas de este jaez:

¿Por qué no aprobáis la proposición de Honorio Maura? ¿Quién tiene la culpa de que subsista el engendro estatutista que la Providencia anuló el seis de octubre? ¿Por qué lo que aquí se dice no se le impone a Lerroux y a Gil Robles?

La respuesta se obtuvo sin tardanza. Transcurrió poco tiempo y las Cortes, por los votos de la mayoría radical y cedista, no tuvieron a bien derogar el Estatuto que se calificaba de infame.

Aquella arenga patriótica, de sanos principios ciudadanos, nos recordaba otras parecidas que los pescadores de actas lanzaban a las embobadas multitudes en la propaganda electoral cuando se prodigaban cristianas promesas unidas a un juramento falso, cuando se ofrecía orden en la vida pública, economía en los gastos, amparo a los labradores que hoy no pueden vender el trigo, alivio en los tributos, trabajo abundante y justicia, equidad y, en fin, un buen Gobierno.

Pese a las manifestaciones de Iglesias y de los apóstoles de otras ermitas políticas, el Estatuto de Cataluña sigue en discusión, sostenido por el famoso y doloroso pacto de San Sebastián.

Hagamos constar que los Diputados a Cortes por Soria no han traicionado los sentimientos de sus electores, porque los nombres de estos representantes no figuran en la inolvidable e histórica lista de caballeros que han impedido la derogación de los privilegios catalanes. Los Diputados sorianos han tenido el valor de sustraerse a la disciplina de los partidos políticos en que se encuadraron.

¿Última que no podamos exaltarlos con el mérito que corresponde a los escasos patriotas que valientemente dieron su nombre y su voto en honor y en favor de la integridad y de la unidad de España!

PHILIPPO

COMENTARIOS POLITICOS

El fracaso de la revolución

Nada tiene de extraño que haya fracasado la Revolución.

En España, desde hace medio siglo, ninguna revolución ha triunfado contra el Gobierno. La revolución del 68 prevaleció porque la batalla de Alcolea fué un simulacro, en el cual ambos ejércitos estaban deseando estrecharse las manos. El golpe de Pavía, en 1874, triunfó porque el Gobierno no se defendió. El pronunciamiento de Sagunto tuvo éxito porque nadie le opuso resistencia y así pudo proclamarse a don Alfonso XII sin disparar un tiro. Del mismo modo inerte se proclamó la Dictadura en 1923. Ni el Gobierno se defendió ni tuvo que vencer el general Primo de Rivera la más mínima resistencia. Y la República del 14 de abril se proclamó sin disparar un tiro porque la Monarquía no se defendió. Desde el momento en que el general Sanjurjo puso su espada al servicio de la República, ésta quedó asegurada. Y aun había quien acusaba al general Sanjurjo de haberse sublevado el 10 de agosto contra la República! ¿Si fué él quien la trajo! Se sublevó contra el Estatuto catalán... por lo que veía lo que venía detrás, pero el Gobierno se defendió. Sanjurjo, con toda su historia militar, fracasó completamente.

También hubiera fracasado Madrid cuando proclamó la República catalana si el Gobierno, en vez de enviar en aeroplano tres ministros a parlamentar con el traidor, hubiera hecho lo que convenía al bien de España.

Yo siempre dije que el catalanismo era una mentira y una farsa, cultivada y alimentada por la debilidad y por las claudicaciones de los políticos de Madrid. El único político español que leía los periódicos catalanes era yo. Casi ninguno sabe leer ni entiende el catalán. ¿Cómo iban a saber lo que pasaba en Cataluña!

El error de los revolucionarios ha sido unirse con los separatistas, que ya se ha visto que no tienen madera ni de héroes ni de mártires. A Maciá, en sus primeras horas le ayudó la C.N.T., pero como ahora los sindicalistas están en contra de la Izquierda, los catalanistas han quedado en ridículo.

Tampoco los revolucionarios socialistas han conseguido formar el frente único. Los sindicalistas y anarquistas se han abstenido enteramente, pues enemigos de toda política no iban a hacer el juego de los políticos marxistas. Entre un anarquista y un socialista hay más distancia que entre un socialista y un tradicionalista, pues estos últimos creen en el Estado y los anarquistas lo suprimen en absoluto. Los anarquistas fueron los que proclamaron en Casas Viejas el comunismo libertario. ¿Cómo van a unirse en un frente único las víctimas y los verdugos de Casas Viejas?

Lo que resulta de todo esto es la enorme incultura política y social de nuestros políticos en general. No se habían enterado de que contra el Estado no ha prevalecido en España ninguna revolución. No conocían el problema ca-

taín. No se habían enterado de que el Estatuto, lejos de resolver el problema de Cataluña, era un estímulo y una "ventajilla" para el separatismo. No sabían tampoco que en España hay muchos anarquistas que sólo se prestarán a unirse con los socialistas si éstos se someten al sindicalismo... dejando de ser socialistas.

El único que no se ha engañado y que no se ha sorprendido es el pueblo español que demostró bien claramente en las últimas elecciones, que deseaba una gobernanación democrática, seria y patriótica, sin demagogias socialistas que destruyen la economía nacional y sin Estatutos absurdos e idiotas que destruyan la unidad de la patria.

Antonio Royo Villanova
(Reproducción prohibida).

NOTA INTERNACIONAL

El conflicto balcánico

La reclamación de Yugoslavia a propósito de la ayuda prestada por el gobierno de Hungría a los terroristas croatas autores del asesinato del Rey Alejandro en Marsella ha vuelto a llamar la atención sobre la actuación de la Sociedad de Naciones como instrumento de paz para la solución pacífica de los conflictos entre los pueblos.

Desgraciadamente el prestigio del organismo ginebrino está bastante desacreditado, tanto que la misma Yugoslavia después de haber sometido el pleito al alto Tribunal y sin esperar el fallo, en cuya eficacia quizás no tenga plena confianza, ha empezado a aplicar medidas de represalia contra Hungría.

El caso de Yugoslavia y Hungría hace pensar en el del Paraguay y Bolivia, en que la obra de la Sociedad de Naciones ha resultado completamente estéril por falta de decisión y del sentido de las realidades: durante todo un año Ginebra ha intentado inútilmente poner fin al conflicto del Chaco sin evitar que la guerra se prolongara y adquiriera un carácter cada día más grave.

La situación de Francia en presencia de la tensión en los Balcanes es de las más delicadas: por un lado Francia desea por encima de todo mantener la paz y por lo tanto quisiera rehuir toda acción violenta, y por otro no puede dejar desamparada a su aliada Yugoslavia, precisamente en el momento en que una parte de sus gobernantes se sienten atraídos hacia Alemania y quisieran entrar en la órbita política de esta última abandonando a Francia, a cuyo amparo se ha formado y fortalecido la nación yugoeslava.

Quizás el intento de crear un conflicto con Hungría responda precisamente al criterio de provocar dificultades para la política francesa con el fin de favorecer la tesis favorable al acuerdo con Alemania y precisamente por ello la posición de Francia resulta todavía más delicada.

De todos modos es de desear que Yugoslavia no se dejará arrastrar a medidas irreparables y que a cambio de la ayuda generosamente recibida de Francia no corresponderá pasando al campo de los adversarios de su política de paz y que no comprometerá esta última; por su parte Francia está dispuesta a sostener a Yugoslavia en la medida que sus intereses exigen para una liquidación honorable del conflicto, pero siempre a condición de que la paz no sea turbada.

Un nuevo conflicto balcánico amenazaría con extenderse rápidamente a toda Europa, y constituiría una catástrofe, en la que seguramente preferiría la civilización europea. Yugoslavia, que ha podido alcanzar el rango de nación importante, gracias a la última guerra, no puede desear que su existencia misma sea puesta en tela de juicio lanzándose nuevamente a un conflicto bélico.

ALIX DELAMOTTE

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

TEMAS SOCIALES

La santísima voluntad patronal

Yo siempre quiero hablar claro y escribir claro, para, de equivocarme, hacerlo con claridad y, consciente del error, hacer fácil la rectificación de mi pensar. ¿Me equivoco si digo que los patronos —honremos apartándolos a los patronos excepción, más escasos que los diamantes célebres— no quieren oír hablar de salarios mínimos, salarios familiares, participación en los beneficios, intervención obrera, normas de trabajo, seguros sociales, etc., etc., porque son instituciones que van haciendo abitar la vieja fortaleza de su santísima voluntad? No. Bien sabéis, lectores, que en esto no me equivoco.

Esta santísima voluntad patronal es la concreción expresiva de una levadura individualista que no puede menos de traer como secuela lo que pudiéramos llamar la miseria moral y material de los trabajadores. Y he aquí la paradoja: se quiere la causa o por lo menos una de las causas, el ejercicio omnímodo de la santísima voluntad patronal, y luego se juega el naipe del confusiónismo procurando buscar otras posibles causas a la depauperación del trabajador, y en último caso se procede al lavado de manos lamentando superficialmente y sin ánimo de enmienda los tristes efectos. Dicho con letras de relieve: esa santísima voluntad patronal ante la realidad miserable de los más sabe encontrarle causas tales como "es por su culpa", "es un mal transitorio debido a...", aquí el lector podrá colocar desde la luna al último gobierno, "es por falta de virtud del obrero" e incluso y hete ahí lo inhumano "es un hecho natural, algo inevitable". ¿Qué importa que Leroy Beaulieu dijese y ahora resulte ser una tontería dolorosa que: "Las leyes que presiden al capital, al salario, al reparto de la riqueza, son tanto buenas como ineluctables? Ellas elevan gradualmente el nivel humano." ¿Qué importa esto si el decir que la miseria de los trabajadores, sea natural e inevitable, es una salida—aunque poco airosa— para seguir manteniendo el imperio de la santísima voluntad patronal?

No; no hallaremos ni razones ni sentimientos. Es el desierto de arena en el alma y en los ojos afeanados por llegar al oasis—muchas veces espejismo—sin curarse de los desfallecidos de la caravana de la vida, y en la inteligencia iluminaciones egoístas de candil. Y es, además, a veces, la amarga contradicción dolorosísima del patrono que se llama católico—dije que quería hablar claro—y vive la farsa, sí, la farsa, de oír misa los domingos y no conocer y menos cumplir "los mandatos" de las Encíclicas papales, de la luminosa Rerum Novarum y de la nueva y brillante Quadragesimo Anno.

Sabed, señores patronos católicos (¿?) y señores patronos en general, que esa santísima voluntad, que pretendéis defender más o menos encubiertamente, es injusta y al final ha de ser vencida porque merece ser vencida. Pero eso sí, si no hacéis más que treguas en vez de justos tratados de paz con vuestros obreros; si no los tratáis como vuestros iguales—con defectos como vosotros, sí, pero también con su voluntad, con sus sagradas necesidades, con sus derechos...—; si alimentáis con vuestros odios y vuestras mezquindades sus mezquindades y sus odios; si hacéis gala de vuestra santísima voluntad, no ya qué humanos sois sino qué imprudentes, al final tendréis que soportar los—más o menos tarde, un siglo en el camino del mundo es un segundo—como vuestros verdugos. Y entonces clamaréis a Dios ¿qué hicimos para que se nos persiga? ¿qué hicimos para que se nos asesine? ¿qué hicimos para que se incendien nuestras casas? ¿qué hicimos para que se ultraje a nuestros familiares? Preguntaos más bien ¿qué no hicimos? y leed la contestación en los mandatos de

las Encíclicas papales. Dejo la palabra a un patrono católico que dice y hace lo que siente, tiene la elocuencia y la seguridad de la verdad: "Nos quejamos, señores, de que los obreros no vienen con nosotros, nos quejamos los ricos de que los obreros están distanciados, y yo os digo que la masa es el espejo donde se reflejan las cualidades de los patronos: hasta ahora sólo se han reflejado los patronos egoístas y tiranos, pero hagamos lo contrario, hagamos que se reflejen en ese espejo los patronos honrados, los patronos comprensivos, los patronos realmente católicos..."

Lo peor es que cuando hayamos enterrado esa santísima voluntad patronal que tan mal se aviene con Dios y con los hombres, aun nos quedará por el mundo el monstruo del desvarío obrero que es su hijito, el contrapunto de otra santísima voluntad enconada y contrapuesta.

No sé por qué ahora recuerdo que cuando era yo un niño y en las noches heladas del invierno me iban a besar mis familiares a mi humilde y confortable cama solían decir: ¡Hace mucho frío, y aun hace más frío en el corazón de los hombres! Yo, al arrebujarme entre las mantas y sentir a la vez el calor del cariño más puro, no podía entender su triste filosofía. Hoy pienso que la santísima voluntad patronal es la hija legítima del invierno del corazón.

Benito del RIEGO

ACTUALIDAD AGRICOLA

Cátedras ambulantes

Ha sido restablecida la cátedra ambulante de enseñanzas agrícolas, implantada, si no estamos mal informados, en tiempos de la Dictadura y cuando desempeñaba la Dirección General de Agricultura el ingeniero agrónomo señor Vellando.

No debieron ser interrumpidas las enseñanzas que de ese servicio se derivan, y bien está que hayan vuelto a sus actividades.

Nuestra agricultura carece de centros de enseñanza profesional adecuada, es decir, acomodada a las exigencias de conocimiento que demanda el labrador que cultiva directamente sus tierras, en el número y con la profusión que requieren nuestros medios rurales. Se ha repetido muchas veces que es necesario mejorar notablemente la vida de los pueblos, dotándolos de los elementos indispensables para que el encuentro más agradable quienes habitan en ellos. Y una manera de lograr esa aspiración es que las producciones sean más intensas, dirigidas con buen conocimiento de lo que, en cada caso, conviene hacer y de consiguiente que aumente la riqueza que tales producciones significan. Nuestros labradores, tal vez un poco rutinarios, precisamente por falta de cultura profesional, mancomunados por una situación generalmente precaria, cuando no es angustiosa, hacen más de lo que les corresponde hacer y de lo que se puede esperar de sus medios, casi siempre pobres.

Todo cuanto tienda a hacer desaparecer, mejorándolo, el modo de su vida actual, ha de merecer el aplauso de los que queremos de veras que la vida del campo lleve a índices superiores a los actuales. La Cátedra Ambulante, dirigida por hombres competentes en los asuntos agrícolas y dotada de instrumentos de experimentación a la moderna, desempeña ciertamente un gran papel. Lo que importa es que haya en su cometido verdadera continuidad y que el Estado mejore ese servicio hasta que sea completo, es decir, que pueda abarcar el estudio y la resolución de todas las cuestiones que corresponden a una comarca determinada, proporcionando a cada agricultor las enseñanzas y consejos que necesite. Así resultará, en cada momento, un servicio conveniente y productivo.

Juan del AGRO

CRONICA FINANCIERA

La política de dinero barato

El actual ministro de Hacienda, movido por la idea de encontrar economías en el presupuesto y, de una manera más precisa, preparar el terreno para una serie de sucesivas conversiones, había lanzado la idea de alentar una política de dinero barato. La idea ya tiene visos de realidad. Se redujo el tipo del descuento. Luego se extendió ese abaratamiento de medio por ciento en el interés a las restantes operaciones crediticias en el Banco de España—no a todas—. A continuación se ha instrumentado la organización de esa política con una rebaja de los tipos de interés de las cuentas acreedoras, aunque todavía no se encuentra aplicada.

Ya está, pues, sobre el terreno de operaciones la política de dinero barato. Ahora, es preciso hacer que existan factores favorables para que sobre el mercado de valores se vaya produciendo la influencia de este abaratamiento del dinero. Nos parece, sin embargo, que no va a ser tan fácil conseguir los reflejos de esta política sobre los mercados de valores. Hasta ahora, son poco menos que nulos.

En primer lugar, porque el factor psicológico tiene una enorme influencia en esta ocasión sobre la Bolsa. Y la manera de operar del Ministro de Hacienda no ha sido la más acertada en cuanto a la simultaneidad de las dos decisiones, la de abaratar el dinero y la de recargar los impuestos sobre las deudas.

Nos tememos, en consecuencia, que el estado de recelo que existe en las Bolsas y la misma situación económica verdaderamente lamentable y con tendencia a agravarse todavía más, opongan un freno lento pero continuado a la elevación de los valores en su cotización actual, como una consecuencia de esa disminución del tipo oficial de capitalización al abaratar el dinero.

Insistiremos, por otro lado, en que esa política de dinero barato debe tener un ámbito más amplio que el deseo un poco ruin y sin alteza de miras de ir a esquilmar al rentista, restándole parte de su interés en una conversión de deudas públicas que habremos de suponer no será forzosa.

La política de dinero barato debiera ser el principio de una política general de abaratamiento que actuara sobre los precios de las subsistencias, sobre los alquileres, sobre los costos de la producción, realizando uno de esos movimientos de intensa profundidad que han tenido lugar en ciertas naciones, como en Inglaterra, como en Italia, como en Francia donde ahora comienza a instrumentarse, movida precisamente por la necesidad de ir a una reducción en los costos generales de la producción muy altos actualmente.

No vemos, sin embargo, por ahora, que se vaya a semejar cosa. Los políticos españoles, carentes de visión económica, no son capaces, no lo fueron por lo menos hasta ahora, de realizar una política de este género que exige un dominio de la técnica económica que si no la tienen los ministros ni los políticos, tampoco la poseen ni los mismos técnicos de la administración, salvo muy contadas excepciones.

A. I. ARCO

OBSERVACIONES

La avicultura nacional

Hemos formado parte, como Delegado de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, del Congreso Nacional avícola que en Madrid se ha reunido.

Más de una vez y con el grandísimo interés que el tema merece, nos hemos ocupado de este grave problema que tan poderosamente afecta al desarrollo de la riqueza nacional.

A la vista tenemos el tomo de la Estadística de Aduanas correspondiente al mes de octubre—último publicado a la fecha en que escribimos estas notas—y en sus datos, fehacientes por oficiales, hallamos que España ha pagado en los diez meses transcurridos de año 1934, por compra de huevos y aves de mesa, la cantidad de 30.553.151 pesetas oro.

Esa importante suma de dinero, que en modo alguno hemos debido pagar, ha sido sustraída al acervo nacional ilógica y antipatriótica.

A defender la producción avícola, para propugnar la difusión y perfeccionamiento de la avicultura se dedican—y para ello trabajan denodadamente—unos hombres de buena voluntad y firme espíritu que, en esta ocasión, han demostrado al país cuál es el camino a seguir en demanda del éxito feliz que, a no dudar, ha de lograrse.

Es innegable que España goza de condiciones naturales extraordinarias para la avicultura. Y no lo es menos, que, organizada la explotación de la gallina, los pavos, las ocas, patos, etc., pudiéramos, luego de abastecer el mercado nacional en excelentes condiciones de calidad y precio, convertirnos en exportadores.

Compramos a la República Argentina, al Uruguay y a otros paí-

ses no menos lejanos, huevos que, naturalmente, no están ni pueden estarlo en perfectas condiciones de salubridad para servir de alimento.

Y compramos huevos a Dinamarca, que no está geográficamente tan bien situada como España, y que no goza de clima tan favorable para esta producción como nosotros.

Es forzoso acabar con tal situación que, a más de molestarnos económicamente, perjudica en el orden moral.

Intensificar y perfeccionar nuestras explotaciones avícolas es un deber de ciudadanía... y un gran negocio.

Y atendiendo a lo uno y a lo otro puede ser cambiado el lamentable estado actual en una era de prosperidad.

De algunos años a la fecha se hace algo, una pequeña parte de lo mucho que es necesario realizar, y se observa un mejoramiento de la situación.

Pero no es suficiente lo que se hace.

Somos poco partidarios ¡muy poco! de la prisa que reputamos grave actuación.

"Aprésitate despacio" dijo Horacio, y esa es la verdadera fórmula.

No perder el tiempo: dar su valor al tiempo.

Y dando su valor al tiempo y con perseverancia, el triunfo será alcanzado sin género alguno de duda.

Nuestras razas nacionales—andaluza negra y del Prat, castellana negra—son dignos émulo de las más renombradas entre las exóticas y, sometidas a una adecuada selección, serán rivales temibles de las más afamadas.

Por clima, por fisiografía, so-

mos un país, más que agrícola ganadero, aun siendo tan importante nuestra producción agrícola que, como promedio alcanza la cifra de doce mil millones de pesetas anuales, y, como antes decíamos, podemos ser un país exportador de huevos, de sus derivados y de aves de mesa.

Entre las obras que en España han sido impresas, tratando estos vitales temas—algunos de un subido valor industrial y de una bella presentación—queremos hoy destacar, por su mérito intrínseco, por su intachable presentación e indudable utilización práctica la publicada en Barcelona en la Biblioteca "Los secretos de la Industria" que edita Don F. Susanna y de la cual obra es autor el técnico Alberto Brillant, cuya lectura y estudio juzgamos de un alto interés y de una fundamental conveniencia.

Nuestros agricultores pueden y deben estudiar esta obra que con el acertado título "Cómo se instala y explota una Granja avícola" huyendo de inútiles lucubraciones, pone a su alcance cuanto les conviene saber en este respecto.

¡Qué hermoso horizonte y qué venturoso porvenir se ofrece a la avicultura nacional!

Venturoso porvenir y hermoso horizonte que está al alcance de nuestra mano, de cuya pérdida seremos responsables ante nuestros conciudadanos.

Ramiro Villarino Campero

DATOS ELOCUCENTES

La continuación del Estatuto Catalán

Para que los lectores de la provincia sepan los diputados que votaron en pro y en contra de la continuidad del estatuto catalán, publicamos la lista del resultado de la votación, según el "Diario de Sesiones".

Votaron en favor de la continuación del Estatuto: Señores Lerroux, Gil Robles, Rocha, Aizpún, Vaqueró, Jiménez Fernández, Orozco, Martínez de Velasco, Villanueva, Cámara, Río, Soler de Sojo, Gabarrós, Puig, Adán, Blanc, Pérez Madrigal, Lorenzo Pardo, Díez Pastor, Basilio Alvarez, Traba, Cantos (D. R.), Blasco, Cabrera, Ramos Cerbiño, Alvarez Mendizábal, Cortés, Alvarez Robles, Salmon, Irazo, Suárez Uriarte, Acacio, Trias de Bés, Rubio Chávarri, López Varela, Armas, Vélez, Méndez Gil, Echeguren, Rey Mora, Alvarez González, Puiz de la Bella, Casá, Gallar, Badia, Casobó, Avia, Madero, Sánchez Izquierdo, Sánchez Miranda, Iñanes, Riesgo, Fernández Castillejo, Del Río, Ferret, Pérez de Rozas, Cantos (D. V.), Beceerra, Martín Gómez, Navajas, Cano de Rueda, Estelrich, Reig, Solá, Cañizares, Dávila, señorita Bohigas, Villalonga, Montero Tirado, Canet, Lara, Alonso Rodríguez, Frapoli, Casas, Carreres, Cardona, Morayta, Martínez Salas, Cambó, Ventosa, Hermita, Láchica, López Rici, Lucia, Fernández de Córdoba, Moreno Torres, Mateo Silva, Martínez Barrio, Recaséns, Marichal, Sierra, Rustarazo, Mesa, Alvar González, Piñán, Moutas, Martínez Suárez, Contreras, Barros de Lis, Vicuña, Irazusta, Irujo, Monzón, Alfaro, Alba, Chabret, Mascor, Mangrané, Barján, Cruz, Montes, Martín Artajo, Ochando, Heredia, Martí, Bosch, García Bedollilla, Igual, González Negrin, Milla, Alvarez Valdés Pedregal, Blanco Rodríguez, Carrascal, Palau, Bellido, Señal, Carrascal (D. G.), Zaforteza, Pabón y Laude.

Votaron en contra del Estatuto: señores: Moreno Herrera, Cano López, Moréñiti, Primo de Rivera, Carranza Gosalvez, Calderón, O'Shea, Virgili, Arellano, Tejera, Granell, Martínez Rubio, Serrano Jover, Sierra Pomares, Lamami de Clairac, Izquierdo Jiménez, Manglano, Oriol (D. J. L.), Albiñana, Gafo, Amado, Matesanz, Ortiz de Solorzano, Maetz, conde de Rodezno, Daza, Ramirez, conde de Mallellano, Maura (H), Goicochea, Zamanillo y Fuentes Pila.

Leáase anuncio en cuarta plana. JOSE SEOANEZ La Bañeza (León)

FRUTALES

ANTE UNA NUEVA LEY

EL AGOBIO DE LOS PUEBLOS

Con gran interés hemos leído la carta publicada en el núm. 5.133 de "EL AVISADOR NUMANTINO" que en nombre de la comarca de San Pedro Manrique, suscribe el Alcalde del referido pueblo, referente al exceso de cargas tributarias que pesan sobre los municipios, y en atención a sus manifestaciones, diremos:

Que lo acordado por los Alcaldes de la comarca Sampedrana es un latir general que palpita en todos los corazones y se siente y padece en todos los pueblos de la provincia y de España entera, pero que por la apatía y desunión de toda la gente campesina, parece que no llegan sus lamentos a herir la fina sensibilidad auditiva de los hombres que dirigen los altos destinos del Estado.

Y como el dolor que aqueja a la comarca Sampedrana es el mismo que padecemos todos los pueblos rurales y, por consiguiente, sus humildes habitantes, antes de vernos completamente arruinados (por hallarnos camino de ello), debemos adherirnos a sus manifestaciones y tratar de defender nuestra común y justa causa.

Es necesario hacer ver al Gobierno la imposibilidad en que se hallan los pueblos para ingresar mensualmente en Hacienda las cuotas que por titulares de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes y Matronas nos impone la nueva Ley de Coordinación Sanitaria; pues tras de representar esto un fabuloso aumento sobre los enormes gastos que por otros conceptos figuraban ya en presupuesto, hay que tener en cuenta que en casi todos los Municipios, para atender a sus pagos, hay que arbitrar recursos por medio de repartimientos generales u otras exacciones análogas, impuestas a sus humildes habitantes; para lo cual, tienen que, anualmente, confeccionar en cada Ayuntamiento dichos documentos cobratorios, los cuales (y esto en circunstancias normales) no se pueden poner a la recaudación hasta el segundo o tercer mes, lo más pronto, por lo latoso y complicado que resultan estos repartitos y la serie de plazos y trámites que hay que seguir, y si resulta (como ocurre en la mayoría de los pueblos, sobre todo cuando las cuotas son abrumadoras) que algún contribuyente protesta, con todos los trámites reglamentarios, transcurre el año económico sin poder

poner a recaudación el repartimiento. En tales casos, ¿cómo se las arreglan los Ayuntamientos para ingresar en Hacienda las cuotas de cada mes? ¿Y de dónde sacan estos humildes campesinos tantas pesetas como los Gobiernos les exigen, máxime si tenemos en cuenta la paralización del mercado triguero?

No es que se quiera atacar a estos funcionarios; no, todo lo contrario; lo que sí queremos es demostrar la imposibilidad de los pueblos para efectuarlo, y antes de que surjan esas consecuencias, debemos dar nuestra opinión, ya que, por desgracia, somos técnicos en el asunto.

Así que lo procedente y lo efectivo sería que el Estado se encargara de arbitrar por su cuenta esos recursos, sin tocar para nada los presupuestos municipales (que demasiado recargados están) y esta sería la mejor manera de llevarlo a la práctica.

No sólo por este concepto, sino que por otros muchos y de menor importancia, tales como formación de pósitos municipales, reintegro y franco de tantos documentos que por servicios exclusivos para el Estado tenemos que aportar, encima del trabajo que se nos exige, aumento del sueldo para Médico forense, para el Instituto Provincial de Higiene, etc. etc.; impone el Poder Central a los Municipios tal cantidad de cargas, impuestos y obligaciones, que a los pueblos propiamente agrícolas, especialmente, los tiene arruinados y sumidos en la miseria. Estas y otras muchas cosas sería necesario detallarlas; pero por no molestar demasiado la atención del Sr. Director de este bondadoso periódico, lo dejaremos para otra ocasión.

Por todo ello, y en vista de los graves problemas que a los Municipios se nos presentan, de acuerdo con la comarca de San Pedro Manrique, debemos celebrar asambleas, lo antes posible, para apretarnos a tomar los pertinentes acuerdos en defensa de la vida de los pueblos.

Así lo entiende el más modesto de los Alcaldes, guiado por el latir de un corazón noble y generoso que siente las fatigas y miserias de sus semejantes, como las suyas propias.

Máximo FRESNO Quintanas Rubias de Arriba, 6

Caballeros:

Abstenganse de gastar sus dineros, pues han de hacerle suma falta para proveer de algo muy importante que ha de interesarle grandemente y que muy en breve ha de conocer.

Mercado de trigos

En general, sigue con poca animación el mercado triguero. La reacción que motivó el último Decreto del Ministerio de Agricultura va desapareciendo por la dificultad para cumplir esas disposiciones de tan larga organización burocrática. El labrador, en sus constantes e inaplazables atenciones, necesita encontrar comprador para sus granos, cuando le precise vender, y eso no se puede lograr con el Decreto de 24 de Nbre. ni con el anterior modificado por el mismo.

A raíz de la recolección bastantes agricultores tomaron dinero con garantía de trigo: para muchos se aproxima la fecha del reintegro que les pide el Servicio del Crédito Agrícola, que es el acreedor. ¿Qué solución tiene ese problema? Según los labradores, no hay más que uno de estos dos: o declarar el mercado de trigo libre, sin tasas ni condiciones, por un plazo de 8 a 10 años para que esa libertad alcance a buenas y malas cosechas, o formalizar anualmente una estadística de producción de trigo y otra de consumo de harinas y pan, y según el resultado que ofrezcan, el Gobierno compre y almacene el trigo que sobre de una cosecha abundante, o si fuera insuficiente para el consumo anual, importar el trigo extranjero que se precise para cubrir el déficit de producción.

Todas las demás medidas, aunque guiadas por el mejor deseo, sólo sirven para complicar el problema y aumentar las dificultades del comercio triguero. Prueba de ello, que en los mercados trigueros, las ventas que se realizan, a pesar de las responsabilidades a que se exponen vendedores y compradores, son a precios inferiores a la tasa mínima, y esto es fácil comprobarlo. De 45.50 a 46.50 pesetas quintal métrico son las cotizaciones para el trigo en Valladolid, y hasta 47 se ha llegado en Medina del Campo; citamos estas plazas por la importancia que tienen en Castilla. En otras no se publican los precios o se publican los oficiales, pero el resultado es igual, que no se puede llegar a la tasa y, por tanto, que esas disposiciones dictadas en favor del modesto labrador, es precisamente a éste al que perjudican más que benefician. Esa es la realidad.

El mercado de Soria.—En el celebrado el jueves último se registraron los siguientes precios: Trigo, no se efectúan ventas; centeno, a 13.25; cebada llailla, a 13; id. caballan, a 11.50; avena, a 8.50; veros, a 16.50; guijas, a 16.25; lentejas pardas, a 16; docena de huevos, a 3.25 y 3.10; arroba de patatas, a 2.50 y 2.75 pesetas.

LAS LLAMAS DESTRUCTORAS

Violentos incendios en la provincia

LAS ESCUELAS DE ONCALA DESTRUIDAS

El señor Alcalde de Oncala comunica al Gobierno civil de la provincia que en la madrugada del día 13 de los corrientes un violento incendio, cuyo origen se considera casual, destruyó por completo las modernas Escuelas Nacionales de niños y niñas de dicho pueblo, que estaban instaladas en un mismo edificio. Fueron también pasto de las llamas el mobiliario y material de la escuela de niños, habiéndose podido salvar únicamente el de la escuela de niñas.

Las mencionadas escuelas se construyeron hace doce años a expensas del vecindario. Todo el pueblo acudió desde los primeros momentos al lugar del siniestro para salvar sus escuelas; pero no se pudo evitar que el fuego las destruyera por completo.

Confiamos en que nuestras autoridades y representantes en Cortes atenderán la solicitud de las autoridades de Oncala a fin de que lo antes posible se les conceda una subvención para construir nuevo edificio escolar.

Con relación a este incendio recibimos informes de nuestros activos corresponsales, que no publicamos porque coinciden con los datos oficiales.

EN MIÑO DE MEDINA

La Guardia Civil de Medinaceli comunica que sobre las dos de la

madrugada del día 12 del mes actual se declaró un violento incendio en la parada de sementales que en el barrio de la estación, del pueblo de Miño de Medinaceli, tiene establecida el vecino de dicho pueblo Dionisio Navalpotro Castañón, habiendo perecido en el siniestro tres de los semovientes que se encontraban en los locales destinados a cuadras.

El incendio se considera casual, instruyendo las oportunas diligencias el Juzgado de Instrucción del partido.

INCENDIO EN SOTO DE SAN ESTEBAN

A las seis de la mañana, aproximadamente, del día doce del actual, se declaró un violento incendio en la parte alta del local destinado a Escuelas y Casa Consistorial del pueblo de Soto de San Esteban, en cuyo edificio existen viviendas para el Secretario y el Maestro Nacional.

El incendio quedó extinguido a las siete y media de la mañana, merced a los incansables trabajos de las autoridades y del vecindario de Soto de San Esteban. Al lugar del siniestro acudieron también fuerzas de la Benemérita y varios vecinos de San Esteban de Gormaz con las bombas del servicio de incendios de dicha villa.

Las pérdidas se calculan en unas nueve mil pesetas y el edificio se hallaba asegurado.

EJEMPLOS DE FUERA

Disolución del Parlamento si no se resuelve el problema del trigo

Comunican de París que la disolución del proyecto del Gobierno sobre el régimen del trigo ha creado en la Cámara una viva tensión. Tan aguda fué la tirantez en algunos momentos que el presidente del Consejo, señor Flandin, esgrimió la amenaza de la disolución si el proyecto no era aprobado.

"El Parlamento—declaró el señor Flandin—tiene que decidirse: o resolver el problema del trigo o no resolverlo. No resolverlo equivaldría a ponerse dentro de la actual legislación condenada por todos. Hasta ahora, el Gobierno gobierna y el Parlamento hace la ley. Hemos querido dar a la Cámara una ocasión para que demuestre que es capaz de realizar una obra de legislación importante; pero los contraproyectos se acumulan. Hay que decidirse. O bien votaréis el proyecto de ley tal como lo presenta el Gobierno modificado por la Comisión u os extenderéis en debates estériles. Pero en ese caso asumiréis la responsabilidad de derribar al Gobierno y tendréis que comparecer ante el país".

Después de la ruda intervención del presidente, la Cámara terminó con los anteproyectos y comenzó

UNA ACLARACION

Sr. Dr. de "EL AVISADOR NUMANTINO"—Presente.

Muy Sr. nuestro: Habiendo leído en el periódico que Vd. dirige la afirmación de que la detención de varios ferroviarios es debida a haber dirigido una carta en tonos amenazadores al Ingeniero Jefe de M. T. M. del S. M., nos interesa hacer constar, para que la opinión lo sepa, que sin duda su periódico no fué debidamente informado, toda vez que por la copia que de la mencionada carta le adjuntamos, Vd mismo podrá juzgar si no es de justicia rectificar dicha información.

el examen de los artículos. Se ha celebrado, sesión por la tarde y se celebró otra por la noche. El interés que suscita el debate en los círculos parlamentarios puede reflejarse diciendo que el número de enmiendas presentadas era al comenzar la lectura de 101, y que había inscritos 200 oradores. El proyecto del Gobierno, que se inspira en el retorno progresivo al liberalismo económico sustentado por el presidente del Consejo, prevé la adquisición por el Estado del excedente de trigo hasta el 15 de julio próximo, a razón de 97 francos el quintal. El precio mínimo señalado por la última ley que oficialmente sigue rigiendo es de 108 francos; pero el precio oficial es una cosa y el general, otra. Los productores necesitados de dinero lo venden corrientemente a 60 y 70 francos, "precio gaster", según la denominación que se emplea estos días en los medios parlamentarios.

A partir del 15 de julio de 1935 deberá quedar restablecida en principio la libre competencia, aun cuando es probable que a últimos del año próximo la Cámara tenga que intervenir de nuevo aprobando otra ley.

Le rogamos, pues, que para informar imparcialmente a los lectores que leyese la noticia publicada en su periódico, inserte en el mismo la adjunta copia de la susodicha carta, o en su defecto las presentes líneas.

Por lo demás, no queremos entrar a discutir la acción de la Compañía S. M. y tranquilos, confiamos en la actuación de la justicia.

Gracias anticipadas y quedamos de Vd. atentos seguros servidores q. e. s. m.—La Comisión Pro-ferrviarios detenidos. Juan Sanz, Leopoldo Blázquez, Dionisio Hernández.

Soria 10-12-1934.

Sr. Ingeniero Jefe de M. T. M. Burgos.

Muy Sr. nuestro: En contestación a su carta del 2 de los corrientes, hemos de manifestarle: Que las plazas anunciadas vacantes en el aviso núm. 590 no han sido cubiertas en la forma que indicaba dicho aviso, puesto que éste decía que las solicitudes serían atendidas por orden de antigüedad en la categoría inmediata inferior y, como es natural, también serían designados los agentes que cubrieran las susodichas plazas según las aptitudes y respetando la antigüedad.

Esto no se ha cumplido así, a juicio nuestro, ya que de los agentes no ascendidos a ajustadores fijos y que prestan servicio de suplentes, hay quien (sin atrevernos a decir que los dos) demostró, tanto en la prueba como en los demás trabajos que efectuaron diariamente en la categoría de ajustadores, más conocimiento profesional y mejores aptitudes que algunos de los ascendidos. Esto lo de-

muestra el solo hecho de que actualmente trabajan de suplentes diariamente, que quiere decir tanto como que son aptos para desempeñar el cargo de ajustadores.

Por esto, y por dar la "casualidad" de que los dos agentes precitados son más antiguos que los ascendidos, es por lo que insistimos y nos ratificamos en nuestra petición fechada el 31 de octubre próximo pasado.

En cuanto a que no hay nada establecido que "obligue" a la Compañía a que sean intervenidas las pruebas a que somete a sus empleados, estamos de acuerdo, como también lo estamos en que a la Compañía hay que "obligarla" para que conceda a sus empleados una ínfima parte de lo que les corresponde.

Ahora bien; si la Compañía quiere que se establezcan normas, puede y debe admitir nuestra petición, que únicamente refleja el buen sentir de muchos compañeros del taller de Soria y nuestro buen deseo de que la justicia se cumpla en toda su integridad y a su debido tiempo. Esta organización constituida pretende armonizar la vida entre los empleados de la Compañía y trata de establecer normas que tal fin lleven a efecto. Por eso hemos dado comienzo a nuestra labor con este caso que nos ocupa, deseosos de que seremos atendidos en debida forma; pero, no obstante, si la Compañía no está dispuesta a parlamentar con una Organización de obreros a sus órdenes, debe y está obligada a decirnoslo, para saber a qué atenernos. Si en realidad se nos cierran las puertas y no se escucha la voz de quienes desean la paz, los sordos serán responsables únicos del desorden.

En espera de su pronta contestación nos reiteramos de V. seguros servidores q. e. s. m.—Por el Comité, El Secretario.

Soria 22-11-1934.

Hay un sello que dice: "Federación de la Industria Ferroviaria.—C. N. T.—Sección Santander Mediterráneo.—Soria. (Es copia) /

Recaudado en el Gobierno Civil Suma anterior, 4.944,32 pesetas.

Recaudado en Almazán

Excmo. Ayuntamiento, 100 pesetas; don Julio Nicolás Ortega, Alcalde, 25; don Eleuterio García, concejal, 5; don Evaristo Urbano, primer Teniente Alcalde, 25; don José María Sanz Marina, concejal, 5; don Alejandro Rebollo Alvarez, Secretario, 15; don José María Barnola García, Ingeniero de Montes de esta Mancomunidad, 25; don Justo Lacalle, Oficial Mayor de la Secretaría, 8,50 pesetas.

Don Antonio Salaverri del Olmo, Depositario del Ayuntamiento, 7; don Antonio Blanco, Director de la Banda Municipal, 5; don Onanite, 2; don Juan Manuel Zapatero, 50; don Eduardo Martínez Alvarez, 100; don Eduardo Martínez de Azagra, 100; don Miguel López Romera, 50; don Carlos Alonso Torrubia, 60 pesetas.

Sra. Vda. de don Carlos Alonso Martirena, 75; don Santiago Agreda, 15; D. Valeriano Fernández, 25; don Exuperio Palacios, 5; don Angustias Garcés del Rey, 10; D. José Abarrátegui, 10; don Justo Casado, 10; don Demetrio Acosta, 10 pesetas.

Un donante, 10 pesetas; don Feliz Hernández, 25; doña Nieves Martínez, 100; don Alejandro Martínez de Azagra, 75; don Agustín Moré, 10; don Silverio Martínez de Azagra, 50; don Teodoro del Olmo García, 15; doña Patrocinio Casabal, 25; don Pascual Cid del Molino, 25; don Victor Cid, 5 pesetas.

Don Felipe Cid, 5 pesetas; un donante, 10; don Simón Almaraz, 25; don Damián Garcés, 3; Sra. Vda. de don Clemente Gañán, 30; don Aurelio Ramírez, 5; don Juan Antonio López, 50; don Florentino Fernández, 25; don Jesús Beltrán, 5; doña Herminia Cabezaudo, 10 pesetas.

Don Emiliano González, 3 pesetas; Casino Principal de Almazán, 82,50; don Heliodoro Aguilar Martínez, 25; Asociación femenina de Acción Popular, 237,75; don Benito Gil, 10; don Domingo del Olmo, 2; don Pedro Pablo López, 5; don Gregorio Ceña, 10; Sociedad de Agricultores de Almazán, 50; D. Isabel Beladiez, 25.

Suma y sigue, 6.700,07 pesetas.

CLINICA DENTAL VICTOR HIGES

Enfermedades de la boca y dientes.—Dentaduras de todos los sistemas Teatro, 1. 2. SORIA

En contra del Estatuto...

NOTICIAS

La fiesta de las modistas.—El gremio de modistas de esta población celebró el jueves último, festividad de su Patrona Santa Lucía, diversos festejos.

En la parroquia de Nuestra Señora del Espino tuvo lugar, a las diez y media, solemne función religiosa, ocupando la sagrada cateca el R.P. Guardián de los Franciscanos.

Por la tarde, en los amplios salones de la Sociedad "El Danzón", en el Hotel Comercio, se organizaron animadísimo baile al que concurren bellas señoritas y bailarinas jóvenes de la localidad.

El baile fué amenizado por la aplaudida "Orquestra Bellinella". Reiteramos nuestra cordial felicitación a las modistas sorianas.

Calefacciones IDEAL CLASSIC por agua, aire, vapor y aceites pesados. Radiadores eléctricos "Ideal Classic". No instale su calefacción sin consultar a ZACARIAS LA FUENTE Aduana Vieja, 35.-Soria

Ayuntamiento de Soria.—Anuncio.—Por el presente se anuncia a concurso de destajo las obras de alcantarillado y tendido de tubería, de la calle de la Aduana Vieja de esta capital, conforme a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las diez de la mañana del día 18 de los corrientes.

Soria 12 de diciembre de 1934.—El Presidente de la Junta de la Décima. Antonio Royo.

Reorganización de la Policía.—El ministro de la Gobernación tiene el propósito de reorganizar la Policía en toda España. Según su proyecto habrá un Cuerpo auxiliar de investigación, otro auxiliar de oficinas y los Cuerpos de

Conductores de Seguridad Asalto. Continuará funcionando en la actual Escuela de Policía y se dará otra de carácter superior destinada a los individuos de la escuela técnica. Para ingresar en esta Escuela sólo se exigirá algún título académico, y mediante un examen breve se ingresará en el Cuerpo.

Aumentan de 4.000 a 10.000 funcionarios policíacos. Hay en actualidad 3.440 agentes de investigación y por el proyecto aumentan a 5.660; los auxiliares son 329 y pasan a ser 5.404. Los conductores, de 229 se aumentan a 657, y de 260 auxiliares de oficinas se pasa a 663, haciendo un total general de 12.450.

GARGANTA, NARIZ Y OJOS. Durante los días 22, 23 y 24 inclusive del mes de diciembre pasará consulta en Soria HOTEL COMERCIO. Teléfono 30.

Doctor E. BRIEVA Médico adjunto a los servicios de Otorinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el doctor...

El alumbrado público.—Vecinos del barrio del Puente informan de la escasez de alumbrado en aquellos lugares y especialmente en el puente del río Duero, a pesar de que existen varias columnas para la instalación de focos.

También en la Plaza de San Cayal es deficiente el alumbrado público, aun cuando en dichos lugares se hallan los dos hoteles importantes de Soria.

No dudamos que el actual alcalde de Soria don Antonio dará las oportunas órdenes que sean subsanadas esas deficiencias.

En contra del Estatuto...

Jabón EL GUERRERO de la más alta calidad para el lavado de ropa. Rechace las imitaciones exigiendo precisamente esta marca en trozos troquelados de medio y de tres cuartos de kilo. Inmejorable para el ASEO PERSONAL. Pastilla especial para este uso, 20 cts. Fabricado por RICARDO SANCHEZ CALATAYUD. VENTA AL DETALLE Y POR MAYOR Pedro Beltrán ALMACEN DE COLONIALES ESTUDIOS, 1.—SORIA

ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Su estómago lo necesita. Venta en farmacias.

Peñón de mano.—En Córdoba ha sido pedida la mano de la bella señorita María Luisa Benito...

Para Navidad y Reyes

Vea el inmenso surtido de artículos para regalo que siempre presenta

Monreal Canalejas, 47-SORIA

Guardias de Prisiones.—El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley creando 200 plazas de guardianes de Prisiones...

Labradores y público de los pueblos en general:

Una gran noticia les espera conocer a ustedes Un poco de paciencia que muy pronto lo sabrán. Ante todo que no les quiten el dinero los atracadores.

Fallecimientos.—En Madrid falleció, a los 29 años de edad, el estimado comerciante don Conrado Ortega Rodríguez.

Expresamos nuestro sincero pésame a su aflijida madre doña María Consuelo Rodríguez Jiménez...

En Medinaceli ha dejado de existir, el estimado señor don Bienvenido Ruiz, cuya muerte causó gran sentimiento en aquella villa.

Reciban nuestro sincero pésame a su esposa doña Felisa de Velasco, hermanos políticos don Aureo, doña Dolores, don Alfonso...

EL AVISADOR NUMANTINO SE VENDE EN MADRID EN EL QUIOSCO DE PEDRO ALCALDE PLAZA DE LA CIBELES

Correspondencia administrativa.—G. M. A.—Madrid.—Su giro abona suscripción hasta primero abril 1935; V. M.—Torrehermosa...

EL MEJOR AHORRO Casa del Barrio

Compraren la Casa del Barrio. Ultramarinos, gran surtido en turronecillos legítimos de Jijona y demás artículos propios para estos días de Navidad.

Central telefónica en Arcos de Jalón.—La Compañía Telefónica Nacional de España ha instalado en dicha villa una centralilla...

Opiniones.—La "Gaceta" ha publicado una disposición acordando que la convocatoria para cubrir plazas de aspirantes al Ministerio Fiscal se entienda hecha para cubrir cuarenta plazas.

Nuevas monedas.—En la Fábrica Nacional de la Moneda se está preparando la acuñación de monedas de cuproníquel, con arreglo a las últimas disposiciones.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente, una hermosa niña, doña Margarita Smet, esposa de nuestro estimado amigo don Luciano Hernández.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid, don Francisco Domínguez y señora.

Boda.—En la iglesia de Santiago, de Logroño, se verificó el enlace matrimonial del estimado joven soriano y acreditado ebanista establecido en Arnedo don Pedro Inés...

Fueron apadrinados por doña Damiana Bergaza, hermana política del novio y por don Jesús Romero, hermano político de la novia.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido banquete en el restaurant "Los dos Leones".

El nuevo matrimonio salió para Zaragoza y otras poblaciones. Le deseamos interminable luna de miel y felicitamos a sus respectivas familias.

Incorporación a filas.—Se ha resuelto que el día 2 de enero próximo se incorporen a los Cuervos a que estén destinados, sin previa presentación en las Cajas de Recluta, los 3.694 reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII.

Cine Ideal.—Después de tantos dramas de pasiones, de asuntos más o menos trágicos que tanto éxito han tenido recientemente, la Empresa de este salón no podía hacer otra cosa que emprender el regreso a los asuntos fáciles, alegres, que marquen en los espíritus la alegría del vivir.

A este género pertenece "Granaderos del amor", película Fox en español, que interpretan Raul Roulien, Conchita Montenegro, Valentín Parera, Andrés de Seguro, Romualdo Tirado y María Calvo, que será exhibida mañana domingo.

El martes, un soberbio programa de "Actualidades", en el que, además de los documentales y noticiarios que son la base de esta clase de programas, se dará una chistisima película cómica y una estupenda variedad musical en colores.

Reforma en las Escuelas Normales.—Se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición solicitando que quede suprimida la Escuela Normal única y se restablezca con independencia la Escuela Normal de Maestros y Maestras.

Las llamas adquirieron desde los primeros instantes gran incremento, habiendo quedado destruida la casa del encargado de la finca y dos cocheras. El Servicio de Incendios de Soria acudió al lugar del siniestro, habiendo regresado a esta ciudad a las doce, después de localizar el incendio.

CAMIONETA.—Vendo camioneta Chevrolet, chasis largo, ruedas gemelas, para tres toneladas de carga útil; en buen estado, muy barata.

ALMACEN DE CEREALES Y PIENSOS Fulgencio Barranco

SAN JUAN, 34 TARAZONA (Zaragoza)

Jabones ASEO BLANCO-VERDE Y PINTA AZUL.—EXTRAS Estas clases no admiten competencia.—Por su calidad son los preferidos para el lavado de ropa.

Fabricante: SIMON SAINZ EXPORTACION A PROVINCIAS ALMACEN DE ALPARGATAS Y COLONIALES SORIA.—CANALEJAS, 71

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria.—Se conceden exámenes extraordinarios en el mes de enero de 1935 a todos los alumnos oficiales y libres a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar la carrera del Magisterio.

La inscripción de matrícula la harán con derechos ordinarios (8 pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura y 5 pesetas por derechos de examen) desde el 15 al 31 de diciembre.

Esta matrícula se considera solamente válida para esta convocatoria, teniendo que hacer nueva inscripción los que deseen examinarse en junio o septiembre por no haberse presentado o les quede alguna asignatura pendiente de aprobación en esta convocatoria extraordinaria.—Soria 26 de noviembre de 1934. V.º B.º, El Director, S. García Romero.—La Secretaria, Joaquina Gálvez

A REIR... A DISFRUTAR... Mañana DOMINGO en el IDEAL con la alegre y dinámica opereta FOX, en ESPAÑOL

Granaderos del amor por RAUL ROULIEN CONCHITA MONTENEGRO VALENTIN PAREIRA SEGUROLA - ROMUALDO TIRADO Y MARIA CALVO ¡EXITO VERDAD!

MARTES: Soberbio programa de ACTUALIDADES con Noticiarios, reportajes, dibujos. Una estupenda COMICA HABLADA y VARIEDAD MUSICAL EN COLORES ¡Algo grande y definitivo!

Nueva subasta de solares.—Según anunciábamos en el número anterior, en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al miércoles último se anuncia la subasta de los solares números 1, 2, 3, 4 y 7, procedentes de la parcelación del llamado "Solar de Gándara".

Dicha subasta se celebrará a las doce de la mañana del día veinte de los corrientes, con arreglo a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Para orientar a nuestros lectores diremos que en la mayor parte de los solares que se subastan pueden construirse edificios orientados al mediodía.

MOLINEROS.—Por muy poco dinero se venden: Dos parejas de piedras para piensos y otra francesa nueva de 1,40; un rodete de hierro de 1,50; una limpija, un buen colador, una turbina vertical para salto de 5 a 6 metros de 8 a 10 caballos, con herraje para dos piedras; una dinamita corriente continua de 8 kilovatios 220 voltios, otra de 3 kilovatios 115 voltios, y una conmutatriz monofásica de 10 kilovatios 220 voltios.

Hydroeléctrica del Cidacos, YANGUAS.

REGRESO DEL INSPECTOR SENOR SASTRE

Gijón.—Después de haber hecho visitas a las Auditorías y a los Juzgados militares, ayer salió para Madrid el Inspector don Onofre Sastre.

HUELGA ESTUDIANTIL

Gijón.—Los alumnos de la Escuela Industrial se han declarado en huelga para protestar de que no se anticipen las vacaciones de Navidad. Han sido detenidos varios estudiantes que pretendían imponer la huelga en otros centros de enseñanza.

LOS TRABAJOS DEL SEÑOR GIL Y GIL EN CATALUÑA

Barcelona.—El Vocal del Tribunal de Garantías Señor Gil y Gil ha solicitado una relación de los diferentes edificios que sufrieron daños materiales al estallar el movimiento separatista. El señor Gil y Gil enviará los datos obtenidos en sus investigaciones a Madrid.

DESDE MADRID INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

La Cámara rinde un homenaje a los mártires de Jaca

Madrid 15 (8 mañana). y hoy marchará a Zaragoza. En breve se dirigirá a las Cortes un solicitador para procesar al señor Companys. La última diligencia practicada por el señor Gil ha sido la de dar una audiencia en el "Uruguay" de los discos que se utilizaron en la Generalidad durante la noche del seis de octubre, para que los detenidos reconocieran la autenticidad de esos discos.

CONTINUAN LOS ATRACOS Ferrol.—El dueño de un estanco fué atacado por dos sujetos, que le arrebataron setecientas pesetas. Los ladrones no se apoderaron de los mil pesetas que el estancuero guardaba en un bolsillo del pantalón.

Ayer, en Zaragoza, a las seis y media de la tarde, tres individuos penetraron en los almacenes del Paseo del Ebro y obligaron a que tres empleados se colocaran frente a la pared, les registraron los bolsillos y después deserrajaron alguno muebles, no encontrando más que 400 pesetas, de las que se apoderaron. Luego conminaron a los empleados para que les entregaran la llave de la caja. Los empleados aseguraron que la tenía el encargado del almacén, que se hallaba ausente. Los atracadores ataron a los empleados y después huyeron.

ACUERDOS DE LOS PROPIETARIOS DE EXTREMADURA Badajoz.—La Federación de propietarios de fincas rústicas y la Asociación de ganaderos celebraron ayer una reunión para examinar los proyectos del ministro de Agricultura con relación a Extremadura. Acordaron, después de amplia discusión, colaborar en principio a la obra del ministro y ceder voluntariamente tierras de su propiedad. Para el caso de que algún propietario se resistiera a este acuerdo, se convino en solicitar la intervención del Instituto de Reforma Agraria.

HA FALLECIDO EL FUTBOLISTA CHIBERO San Sebastián.—Esta madrugada ha fallecido el famoso jugador de fútbol del "Donostia" Chibero, que desde el año pasado padecía tuberculosis renal.

SESION EN EL CONGRESO Madrid.—Dió principio la sesión a las cuatro de la tarde, y después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Alonso Rodríguez manifiesta que ayer se cumplía el aniversario de la muerte de los capitanes Galán y García Hernández, a los que dedicó grandes elogios, pidiendo que en homenaje a los mártires de la República se suspendiese la sesión durante cinco minutos. Se sumaron a esta proposición con gran entusiasmo los representantes de las minorías republicanas.

El señor Lamaní de Clairac reconoce que las figuras de Galán y García Hernández son representativas del actual régimen.

El ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, enaltece los méritos de los capitanes fusilados.

El Presidente de la Cámara, señor Alba, hace el resumen de los discursos con protestas fervorosas de republicanismo.

Todo los oradores fueron muy aplaudidos y se dieron muchos vivas a España.

Entrando en el orden del día se discute el dictamen sobre las vacantes de funcionarios en Canarias. En el debate intervienen distintos diputados.

El señor Salmón, en nombre de la CEDA, pronuncia palabras de entusiasta adhesión al homenaje que ha rendido la Cámara a Galán y García Hernández y hace constar el propósito de la CEDA de defender vivamente a la República. También pronuncia palabras de adhesión los representantes de la minoría independiente y de los nacionalistas vascos.

El señor Lara defiende una proposición para que desaparezca o se atenué el estado de guerra.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que es de suponer que el estado de guerra no necesite nuevas prórogas.

Continúa el debate sobre el régimen provisional de Cataluña y el señor Recasens Siches consume un turno en contra del artículo primero. Hablan los señores Royo Villanova y Armasa y, a instancias de la representación de Unión republicana, se verifica votación nominal. Es aprobado el artículo primero por 130 votos contra 45.

Explica su voto el señor Tral y defiende una enmienda al artículo segundo el señor Calderón. Es aprobado dicho artículo por 96 votos contra 12.

El señor Royo Villanova, al explicar su voto, dice que la elección de Presidente de la Generalidad será el último servicio que se devuelva a Cataluña.

La comisión acepta una enmienda del señor Guerra del Río, que combate el señor Sainz Rodríguez. El señor Romero interviene al discutir el artículo tercero, que también es aprobado, quedando así sancionado el proyecto de régimen provisional de Cataluña, y sólo a falta de votación definitiva.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

AUTOS DE PROCESAMIENTO CONTRA ECHEVARRIETA Madrid.—El juez especial señor Alarcón ha dictado dos nuevos autos de procesamiento contra el señor Echevarrieta; uno a consecuencia del alijo de armas en Madrid y otro por la misma causa en Bilbao.

PLAN PARLAMENTARIO Madrid.—Al terminar la sesión en el Congreso el señor Alba dijo a los periodistas que en el orden del día para la sesión del martes próximo figurará en primer lugar la concesión de suplicatorios; después seguirá el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos y se tratará de las vacaciones parlamentarias. Dijo que se había solicitado el "quorum" para la aprobación de algunos proyectos de ley. También manifestó que se procederá a la elección de Presidente del Tribunal de Garantías.

AL CERRAR Madrid, 15. (3 tarde)

AUDIENCIA PRESIDENCIAL Madrid.—Esta mañana recibió el Presidente de la República en audiencia al exministro señor Gomez Paratcha, a don Ricardo Gasset y a los señores Suárez Inclán y Ballester.

ACTIVIDAD DEL SEÑOR LERROUX Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció en el Ministerio de la Guerra hasta las once y media, despachando con el Subsecretario de Guerra y con el Jefe del Estado Mayor Central.

Después marchó a la Presidencia, donde recibió varias visitas hasta la una y media de la tarde. Esta noche sale para Sevilla a fin de asistir a la llegada del "Gran Zeppelin", invitado por las autoridades andaluzas. Regresará a Madrid el próximo martes.

NOTICIAS DE OBRAS PUBLICAS Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Cid, ha manifestado a los periodistas que le había visitado una comisión del Consejo de Ferrocarriles del Norte para entregarle 58.000 pesetas recaudadas entre los obreros de dicha Compañía para engrosar la suscripción en favor de la fuerza pública.

Añadió que le había visitado el señor Guerra del Río y que le había hablado de cuestiones que interesan a las Islas Canarias, así como una comisión de representantes de empresas eléctricas para solicitar que se ultime, lo antes posible, el proyecto de electrificación de la línea férrea Madrid-Avila-Segovia.

Terminó el ministro manifestando que esta noche marchaba a Cuenca para asistir al homenaje que se rinde al Gobernador de aquella provincia, y después saldrá para Sevilla con objeto de estar presente a la llegada del "Conde Zeppelin".

HOMENAJE A LERROUX Madrid.—La comisión encargada de rendir homenaje al señor Lerroux ha facilitado una nota en la que se dice que, calmadas las pasiones políticas y habiendo entrado ya en la normalidad de la vida económica, se reanuda el propósito de rendir homenaje al Jefe del Gobierno, con el que España tiene una deuda de gratitud por haber salvado a la República en los últimos intentos revolucionarios. El estado de la opinión española a favor del jefe del Gobierno se expresa desde los más lejanos rincones de la Península, y por eso es preciso acelerar el homenaje que estaba proyectado. La suscripción para este fin se cerrará en la segunda quincena de enero y se ruega a las comisiones recaudadoras que activen la percepción de fondos.

LOS PROCESADOS POR EL ALIJO DE ARMAS Madrid.—En el Juzgado especial han depositado la fianza de

veinticinco mil pesetas cada uno los señores Calvino, ex gobernador de las Vascongadas, y el ex inspector de Aduanas, señor Barba, para quedar en libertad provisional.

Ante el juez señor Alarcón ha declarado esta mañana el Subsecretario de Hacienda, señor Vergara, que fué interrogado sobre ciertos detalles referentes al alijo de armas en Bilbao.

INAUGURACION DE LA CASA DE CATALUÑA Madrid.—Esta tarde, a las seis, se inaugurará la Casa de Cataluña, y al acto asistirán el señor Alcalá Zamora, representaciones del Gobierno, de las autoridades y numerosas personalidades. Pronunciarán discursos el Presidente de la República y el de la Casa de Cataluña, escultor señor Blay.

OVEJAS.—Se desean vender ciento dos jóvenes en buenas condiciones. Dirigirse a Tiburcio Gamarras, en Berlanga de Duero.

LESA.—Se venden seis mil arrobas de leña de encina fuerte, buena para carbón. Se darán facilidades para el pago. Para tratar, con Lorenzo Moreno, en Marzavol.

CISCO.—Se vende a 0,50 pesetas la medida en el monte de Matamala y pasando de cincuenta medidas 2455 metros. Para tratar con Matías González en Matamala.

BORREGAS.—Se venden 50 borregos en buenas condiciones. Para tratar dirigirse a Doroteo Tarancón en Valdepeña.

LESA DE ENCINA.—Se vende bastante cantidad en el pueblo de Viana de Duero. Dirigirse al señor Alcalá de 0,27.

YUNTA.—Se cambia una yunta de bues de cinco años a toda prueba por otros viejos que sean grandes. Para tratar con don Román Martínez en Montegudo de las Viñas.

CASA.—Se vende una casa en la calle de la Fajera, número 11, con 15 habitaciones. Dirigirse a don Germán Jimeno, Doctrina, número 11, Soria.

VACANTE la plaza de guarda del ganado mayor del pueblo de Tera, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes en el plazo de ocho días a contar de la publicación de esta localización presentarse al señor Alcalde. Intitil presentarse sin buenas referencias. Tera, 14 de diciembre de 1934.—El Alcalde, Casimiro Ortega.

CENTRAL ELÉCTRICA Y MOLINO HARINERO, muy acreditado, se vende. A grandes garantías de esta gran facilidad de pago. Para tratar, con don Angel de Córdova, en Almaraz (Soria).

HERBIA.—Vendo 300 arrobas del último corte. Informes: Romualdo García, en Villaverde del Monte.

CASA.—Se arrienda una casa de nueva construcción, con buenas comodidades y amplia cuadrada adosada a la misma, en Ansejo de la Sierra, en la misma carretera. Para tratar con don Gregorio García, Cuartel de la Guardia Civil, en Soria.

CHOPOS.—Se desean vender una partida juntos o separados, y propios para vigas, machos y cabrios, todos de buena clase, a 40 metros del camino vecinal. Dirigirse a Eusebio Sanz, en Navalcaballo.

¡ATENCIÓN! Pongo en conocimiento de toda mi clientela y público en general que habiéndome hecho cargo del comercio de mi hermana Avelina Ibáñez, de Almenar, que esta casa seguirá lo mismo que siempre sirviendo al público con el respeto que se merece y facilitándole los géneros de las mejores y más acreditadas marcas.

De cada 25 PESETAS DE COMPRA SE HACE UN CUPÓN DE UN CUARTO DE EURO. Manuel Jiménez, en ALMENA (Soria).

PRACTICANTE.—Por similitud voluntaria del que vacante se halla vacante el servicio de asistencia de Practicante a las familias acomodadas de esta localidad, con el haber anual que el agraciado convenga con las familias, que se satisfará en el mes de septiembre de cada año. Los señores Practicantes en Medicina y Cirugía que deseen prestar los servicios propios de su profesión en esta localidad, presentarán sus instancias en el plazo de QUINCE DÍAS al Sr. Alcalde de esta localidad, y pasado dicho plazo se proveyerá.

Rejas de San Esteban a 10 de diciembre de 1934.—El Alcalde, Valentín Cervero.

CASA.—Con 16 metros fachada, solar tapado 420 metros cuadrados, vendese en Castiellón de Navarra. Informes: Guillermo Frias (Pamplona).—Dionisio Sanz (Peralta-Navarra).

Alompanas, úlceras varices CURA RADICAL SIN OPERACION Dr. JAIME LEDESMA Especialista del Hospital de la Cruz Roja en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis Alfonso primero, núm. 16 pral. ZARAGOZA

CRISTINA RUIZ LERIA

PRUEBE LOS EXQUISITOS CAFES "KELLIS" MARCA REGISTRADA Preferidos por su aroma y sabor; desde 8'00 pesetas kilo Canalejas, 78 - SORIA

Obsequio a los suscriptores de EL AVISADOR NUMANTINO

Procuramos corresponder, como siempre lo hemos hecho, a la confianza y al favor que nos dispensan nuestros lectores, suscriptores y anunciantes, poniendo en nuestro trabajo periodístico todo el fervor que nos anima para defender los intereses generales de la provincia con la mejor voluntad, libres de las influencias de los partidos políticos.

Hemos de seguir con gran entusiasmo contribuyendo a la difusión de la cultura, a la confraternidad y a la paz entre los trabajadores del campo, impulsando las obras sociales y económicas que puedan favorecer sus afanes de producir más y mejor.

Procuraremos de igual forma satisfacer los justos anhelos de nuestros lectores, para conocer los sucesos que se desarrollan en estos momentos en que se ventila la transformación económica y social de España.

A este efecto aumentamos la lista, ya bien nutrida, de colaboradores con los escritores más prestigiosos que enjuician la vida pública y ampliaremos también la información telegráfica y telefónica a fin de que nuestros lectores tengan desasosada y amplia información de cuanto suceda en el mundo, en España y en la provincia.

El precio de suscripción de este periódico, a pesar de los cuantiosos gastos que origina su publicación, es de SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al año y, como hemos hecho en años anteriores, **serviremos gratuitamente desde ESTA FECHA las nuevas suscripciones** que empezarán a contarse, no obstante, desde primero de enero de 1935.

También obsequiaremos con un elegante

ALMANAQUE DE PARED PARA 1935

a los suscriptores que hayan abonado o abonen antes de primero de enero próximo el importe de la suscripción por un año.

MUY IMPORTANTE.—Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados podrán dirigirse a los señores siguientes:

- ALMAZAN. Don Heliodoro Aguilar (Comercio de los Juanantonios).
- BURGO DE OSMA. Señor Hijo de M. Ruiz (Estanco).
- BERLANGA DE DUERO. Comercios de Don Jacinto Córdova. Don Julio Fernández Marina y Don Saturnino López Carreño.
- AGREDA. Don Simón Soria (Comercio).
- KIOSECO DE SORIA. Don Felipe García.

EN SORIA, únicamente en la Administración de este periódico, Canalejas 56 y 58

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos. Sulfato de Amoniaco. Nitrato de Chile. Nitrato de Cal. Sulfato de Cobre. Pinturas. etc. etc.

Delegado para la provincia de Soria **D. Pablo Marcos de León**
PLAZA MAYOR, 6, 2.º.—SORIA TELEFONO, 14.

Programa de Radio



Escuche los VIERNES de cada semana de 9 a 10 de la noche los extraordinarios programas radiados en Radio Barcelona y retransmitidos a todas las emisoras de Unión Radio (Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián y Santiago de Compostela).

Coches, Camiones y Tractores Ford.
Nuevos precios rebajados.

Concesionario: **Gonzalo Ruiz. Soria**

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933	23.586.991,11
Siniestros indemnizados en 1933	12.503.953,66
Reservas de Riesgos en curso	8.618.328,14
Reservas Patrimoniales	7.703.812,28

La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)

Seguros contra el robo; atraco; motín o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales. POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON PABLO MARCOS DE LEÓN—PLAZA MAYOR, n.º 6, 2.º
TELEFONO, 14

La Anónima de Accidentes

FUNDADA EN 1896

Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS
Delegado en Soria

Don Pablo Marcos de León
Plaza Mayor, 6-3.º SORIA
Teléfono, 14

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICIA

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1933	801.245	PESETAS
Fondo de reserva en igual fecha	301.943,68	1.103.188,68
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha		436.280,90
Capital en imposiciones id. id.		11.720.315,10
Importe de los préstamos		3.608.213,89
Libretas de ahorros en circulación		8.998

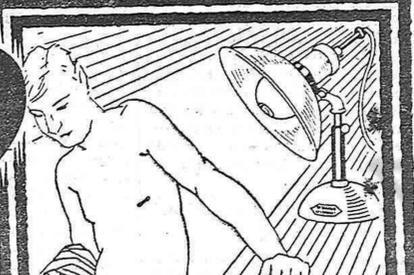
Admítense imposiciones al 3,50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 4,50 y 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado al 6 por 100 y de valores cotizables en bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 por 100 y de cinco o más personas solventes, al 5,50 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

¿Qué es Osrám Vitalux?



En la lámpara Osrám-Vitalux con su radiador correspondiente se ha creado un eficaz medio de radiación, de composición espectral similar al sol, quedando solucionado el importante problema de disfrutar de los efectos agradables y vivificadores del sol en casa y a cualquier hora. La Osrám-Vitalux es exenta de peligro y de fácil aplicación.

En la Osrám-Vitalux tenemos un importante medio profiláctico contra enfermedades y un remedio de eficacia reconocida por importantes médicos y médicos.

PIDA LITERATURA A OSRAM, MADRID (PARTADO 25)

A SORIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.
(Tramitación rápida y reservada).

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5% anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 11

MARIA PURA

NOVELA ORIGINAL DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

(Continuación)

—Tal vez vascuence...murmuró Lucas anhelante.

—Sin duda... y un joven de unos veintitrés años, enlutado, pálido, alto, distinguido...

—¡Oh!—gritó exaltado el mayordomo.— Si yo pudiese verle, yo le diría a la señorita si es o no el conde de Barden... Soy muy viejo, pero aun reconocería a un Villamarzo si me lo echase a la cara... ¡Vaya si le reconocería!

—Yo le vi el otro día; le hablé, me habló y sus palabras me trajeron una gran tribulación, un gran dolor... Me inició en esa famosa historia...

—¡Oh! Es él... es él... Lo juraría...

Callaron ambos... Nada tenían que decirse. Un vienteillon de angustia revoloteaba en su torno; el viejo, inquieto, hurgaba en su memoria para sacar de sus recuerdos una luz de esclarecimiento... y se preguntaba, medroso, por qué la mano de la suerte, al cabo de tantos años de olvido, removía aquellas trágicas aforanzas para poner hilos de una fenecida historia ingrata en las manos jóvenes de María Pura Valdespina.

Aurelia queridísima: Tu carta me sorprende extraordinariamente por la inesperada noticia de tu repentina salida del colegio. Dado tu modo de pensar, tus poquísimas simpatías por esa santa casa, tus ansias de libertad, juzgo que debes bendecir, con toda tu alma, al conde de Benicadell, tu futuro cuñado, causa principalísima de tan venturoso advenimiento al seno de la familia. De muy buena gana aceptaré la invitación que me haces para asistir al casamiento de tu hermana Amparito, pero precisamente para esos días debo recibir la visita de mi padre; visita de despedida antes de embarcarse

para Nueva York, donde le llaman asuntos de minas de una sociedad americana. Probablemente estará fuera de dos a tres meses, y bien comprenderás que tan largo viaje (no por la ausencia, si por el trayecto) merece los honores de una corte despedido por ambas partes.

Más adelante, te prometo una visita; entretanto, te doy mi enhorabuena por el fausto acontecimiento y te desco que los aires purísimos de esa hermosa capital te sean beneficiosos. Ya escribiré a tu hermana agradeciéndole su invitación y le enviaré un sencillo recuerdo de esponsales.

Yo no tengo nada de nuevo que contarte por hoy; mi vida continúa más triste y más monótona cada día. Lucas Cervantes después de su explicación conmigo fué a la Casa Vieja y volvió de muy mal talante por haberla encontrado cerrada. Como sabemos por Juanica que el criadico vascuence va con mucha frecuencia a Cartagena y a Canteras, probablemente a vender las hortalizas del huerto, pensamos que pudiera estar ausente a causa de uno de estos viajes... En cuanto al joven, andaría por algún rincón de la costa leyendo al sol los clásicos ingleses... Es de notar que desde aquella malaventurada tarde en que nos hablamos, no he vuelto a verle más en la orilla del mar a donde, fiel a mis costumbres, no he dejado de ir; por lo visto, mi presencia le produce tal efecto, que la evita prudentemente.

Esto me ha molestado, produciéndome una extraña sensación no sé si de orgullo humillado por su evidente desprecio hacia mí, o de pena por verme injustamente tratada. No puedo negarte que el pobre muchacho me fué simpático, a pesar de sus crueles palabras, que hubiera deseado verme tratada por él con alguna afectación, siquiera no fuese muy intensa.

Algunos días pasados, Lucas Cervantes volvió a rondar los alrededores de la Casa Vieja... Nada; el silencio en torno del hortal, el edificio cerrado, la quietud, el abandono por doquiera... Muy intrigado el mayordomo, hizo aquella noche mil conjeturas disparatadas; tenaz en sus empresas, volvió tres veces más... Igual soledad, igual aspecto de abandono y de muerte... ¿Qué habría sido del joven enlutado

que leía a Milton y Shakespeare y del viejecito vascuence que magencaba las hortalizas?

Lucas y yo nos mirábamos sin decirnos una palabra, pero una llama de profunda inquietud nos devoraba.

Ayer hizo el viejo criadito su última visita; cuando volvió, mustio y traciurno, comprendí que una mala nueva me guardaba.

—¿Nada, Lucas?

—Nada, señorita María Pura—contestó dejando caer con expresión de infinito desaliento sus brazos a lo largo de su cuerpo... —Un chiquillo que guardaba unas cabras en un rastrojo, allí cerca, me dijo que hace ya ocho días que no se ve maviniento en la casa... No sé que pensar de esto. Hemos perdido la pista otra vez... ¿será verdad que en esa casa hay duendes?—insinuó con cierto terror supersticioso que me hizo reír a mi pesar.

Es lo cierto, Aurelia, que ese misterio ha ensombrecido la poca alegría de que antes disfrutaba; nada averiguo y bien sabe Dios que es mi constante pesadilla el saber algo fijo, el tener un indicio tan sólo en que apoyarme.

—¿Que para qué?

Al convertirme de que mi padre había causado la ruina de esa familia, he sentido revolver algo extraño dentro de mí. No es odio... ¡guárdeme Dios de sentirlo contra mi pobre padre! Es miedo... Esas pasiones que adivino, desencadenadas en su vida, me dan miedo... el miedo que se siente ante un abismo del cual vemos la boca horrible y negra y presentimos tan sólo el fondo espantoso. Siento también, por él ¡pobre padre! una lástima inmensa, porque sé que ha sufrido, porque sé que ha llorado, porque sé que ha llegado a tal extremo su desesperación, empujado, provocado, por otro... ¡por otro que no tenía derecho a insultarle porque era el rival venturoso, porque era el triunfador y debió haber sido más noble, más piadoso, más tolerante con el vencido...! Entre Irene Villamarzo y el conde de Barden rompieron dos vidas... La de mi madre que sucumbió en su enfermedad exacerbada por los celos; por los disgustos, por las susceptibilidades... la de mi pobre padre que no ha tenido ni tendrá quizá una hora de calma, de paz. Yo lo veo absorberse

en la política, en los negocios, sé que ejerce su carrera de ingeniero de minas con el mismo ardor que pondría en ello un principiante que ha de crearse un nombre y una posición, y todo me dice bien claro que mi padre busca en el aturdimiento un olvido, en el trabajo un consuelo... en todo el tráfigo financiero y político una distracción más fuerte que su mal.

No es que pretenda disculparle para culpar a los otros, pues creo que todos son igualmente culpables, pero en mi corazón se levantan dos sentimientos: uno de piedad para el vencedor vencido... otro de conmiseración para ese hijo que se quedó sin padre, víctima inocente de toda una tragedia de amor y de celos, a la cual fué ajeno.

He heredado de mi padre la voluntad decidida, energética, implacable, y, ante sus errores, se levanta mi conciencia en vigoroso empuje, llena de alientos, y está mi voluntad impetuosa dispuesta a alcanzar, con la constancia y el tesón, una justicia que mi corazón de mujer pide para los dos, ofendidos igualmente, maltratados sin razón alguna.

Muchas veces, en mis horas de mortal soledad, pienso que es un deber, una obligación que Dios me impone el volver a estrechar los lazos de familia que aquellos malhadados sucesos rompieron cruelmente; pienso que mi conciencia me lleva, como una reparación, a hacer por aquel a quien mi padre dejó huérfano del suyo algo grande, tan grande, que con su grandeza borre el recuerdo de aquel hecho de perpetuo baldón para todos los que tengamos, si, la desgracia de llevar el apellido Valdespina. En la misión de paz que deseo llevar a cabo hay, para mí, humillaciones y luchas... pero nada de eso me asusta. Lo que me espanta es la impotencia.

¿Qué podré hacer yo, pobre muchacha, sin ayuda y sin fuerzas, para vencer la voluntad de hierro de mi padre, sus amarguras que aun sangran, desgarrándole, su aversión hacia aquellos que hicieron rebasar la copa de su desventura, y dar cabida en su alma a las ideas de perdón y de olvido? ¿Cómo ahuyentar de su corazón esa llama de venganza pa-

(Continuaré)

Clinica y laboratorio Dental

Gregorio Cueva e hijos

ODONTOLOGOS
Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, en la Casiana. Los martes en Agreda, Cuesta de Jesús, 1; en Barden, tercer jueves de mes, Calle de don Juan Puertas, calle Real (Frente al Palacio) y en el tercer viernes y sábado de cada mes. Fonda Viuda de Pina.

CALLOS-DUREZAS
Los **PARCHES ZINO DEL SCHOLL**, quitan el dolor de los callos. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En todas las Farmacias. 1.º

APBOLES FRUTALES

Los más convenientes para la provincia de Soria. Cultivados en la región más fría y alta de España. Inmensa variedad de Cerezos, Ciruelos, Manzanos, Melocotoneros, Naranjas, Nogueles, Perales, Albaros, Rosales, Pinos, etc. El único cultivador de tales que tiene 22.000 hectáreas en producción para dar medio millón de frutos.

PRECIOS ECONOMICOS
Solicitud catálogo a JOSE SEOANEZ, La Bañera (Soria)

MARIANO DEL OLIVERA
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, SORIA

Los martes en Almazán, calle Plaza, núm. 5.

LEA USTED, MIÉRCOLES Y SABADOS, "EL AVISADOR NUMANTINO"